

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3593** REHABILITACIONES FABELUX S.L

EDICTO

Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia)

Juicio Convocatoria Junta gnal. 231/14- M

Parte Demandante: SPE Orión Invertia S.L.U

Parte Demandada: Rehabilitaciones Fabelux S.L.

Sobre Derecho Mercantil: Otras cuestiones

D. Jaime Mourenza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 2, de Bilbao (Bizkaia),

ANUNCIA

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 231/14-M, sobre convocatoria judicial a junta general de socios, se ha acordado:

1.- Convocar junta general de socios de la sociedad Rehabilitaciones Fabelux S.L. para proceder a la aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, la modificación del órgano de administración, pasando de un órgano de administración mancomunado a un administrador único, y la disolución de la sociedad por imposibilidad de lograr el fin social al encontrarse los órganos sociales paralizados.

2.- La junta se celebrará en el día 22 de mayo de 2014, a las diez horas, en la sede de la sociedad, y será presidida por D. José Diego Moar Hontoria, actuando como secretario el representante legal de la entidad SPE Orion Invertia SLU, quien cuidará de que los requisitos estatutarios y legales de la convocatoria se atiendan.

3.- Se acuerda la intervención de notario cuyos honorarios correrán a cargo de la entidad Rehabilitaciones Fabelux SL. Asimismo, los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la Sociedad.

En Bilbao (Bizkaia), a, 24 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140020463-1